

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS,
ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICIOBRANZAS S.A. CELEBRADA EL 13 DE
MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas en las oficinas situadas en Pedro Carbo 112 y Junín, edificio Seguirera, Piso uno, Oficina 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICIOBRANZAS S.A.**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor **MIGUEL ANGEL MONTALVO MALO**, por sus propios derechos, propietario de **NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS TREINTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS TREINTA Y DOS** votos;.- Preside la sesión el señor **MIGUEL ANGEL MONTALVO MALO**; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **MIGUEL ENRIQUE MONTALVO ARIAS**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**.- Los accionistas concurrentes que representan el 99.73% de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **CIENT MIL** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **CIENT MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME 2019 PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL;** **DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO;** **TRES.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019;** **CUATRO.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020;** **CINCO.- RESOLVER DESTINO DE UTILIDADES QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE DISTRIBUCION.- SEIS.- REVISAR Y RESOLVER ACERCA DE LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES A LA FECHA;**- El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual la Junta Aprueba el orden del día y el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer orden del día que dice:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME 2019 PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL;

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General Ing. Miguel Enrique Montalvo Arias, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el libro de Actas. Una vez conocido el informe de Gerencia, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el libro de Actas. Una vez conocido el informe de Comisario 2019, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

TRES.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Se presenta a la Junta los Estados Financieros 2019, los cuales fueron preparados por la Administración de la empresa. Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2019, los mismos que serán base para el informe de Auditoría Externa 2019.

El presidente de la Junta procede a entregar a secretaría los estados financieros para que los adjunte como habilitantes al expediente.

CUATRO.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020

Para el ejercicio económico del año 2020, se ratifica y se pone a consideración para el cargo de COMISARIO, al **ab. Francisco Guillén Campuzano** y para AUDITOR EXTERNO al **CPA. Juan Candelario Terán**.

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar la designación del Comisario Principal y del Auditor Externo mocionados para el ejercicio del Año 2020.-

CINCO.- RESOLVER DESTINO DE UTILIDADES QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE DISTRIBUCION.

Se informa a la Junta, que según los Estados Financieros Aprobados del año 2019, se encuentran pendientes de distribuir Utilidades pertenecientes a ejercicios anteriores y la utilidad resultado del ejercicio 2019.

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar la debida distribución de utilidades de los valores que se encuentren pendientes al cierre del año 2019. Adicionalmente se autoriza el cargo a dividendos por pagar, una vez practicado el debido cálculo de Retención en Dividendos, de aplicar.

SEIS.- REVISAR Y RESOLVER ACERCA DE LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES A LA FECHA.

Se informa a la Junta, que según los Estados Financieros Aprobados del año 2019, la compañía en búsqueda de no perder el dinero en el tiempo y ganar o mantener el costo adquisitivo del mismo, ha adquirido inmuebles terminados y en proyectos de construcción. Al cierre del ejercicio 2019, se encuentran ya cancelados y forman parte de la empresa los siguientes inmuebles: Oficina La Previsora, Oficina Manta Business Center, Inmueble Santa Elena. Estos tres inmuebles fueron adquiridos a precio de oportunidad y están disponibles para generar ingresos para la empresa. Los inmuebles de Proyectos San Esteban y Plaza Lagos en la ciudad de Guayaquil, se encuentran en construcción y se estima que estarán cancelados hasta el 2022.

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Mantener los activos inmuebles en los libros contables para prever una necesidad futura de capital o inversión.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; b) Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta; No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Firmado) MIGUEL ANGEL ENRIQUE MONTALVO MALO; Accionista - Presidente de la Junta; firmado) MIGUEL ENRIQUE MONTALVO ARIAS, Secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.



MONTALVO ARIAS MIGUEL ENRIQUE
SECRETARIO DE LA JUNTA